



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0065/2020
Folio Infomex: 00145320

**Acuerdo de Disponibilidad
en sentido negativo**

CUENTA. Que mediante oficios No. HCE/DAF/0239/2020 de fecha 12 de febrero de 2020 y recibido el día 20 de febrero 2020 por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, firmado por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco** se da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.-----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 20 DE FEBRERO DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se Acuerda:

PRIMERO. Por recibido los documentos de cuenta signado por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco.**, por medio de los cuales se da contestación a la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como: [REDACTED] [REDACTED] presentada vía Sistema Infomex Tabasco, de fecha **29 de enero de 2020** a las **12:49 horas**, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Fecha de presentación de la solicitud: 29/01/2020 12:49
 Número de Folio: 00145320
 Nombre o denominación social del solicitante: ██████████
 Información que requiere: SE ANEXA SOLICITUD EN FORMATO PDF
 Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de las respuestas proporcionadas por las áreas respectivas descritas en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiestan lo siguiente:

En atención a su oficio HCE/UT/0153/2020 mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00145320 de la persona que se identificó como ██████████ quien solicita la siguiente información, SE ANEXA SOLICITUD EN FORMATO PDF, cito textual:

*Hola, solicito copias o documentos de comprobantes de pago que avalen la remuneración de fin de año (aguinaldo) que recibieron los diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en el portal de transparencia del H. Congreso, han subido parte de la remuneración, sin embargo no sale completa de acuerdo al artículo 76 de L. TAIPET, ya que el aguinaldo comprende varias partidas secretas y salarios que no están publicados, así como bonificaciones, al momento de consultar solo aparece de remuneración extra un pavo, lo cual no es del todo cierto, ya que reciben mas beneficios.
 No quiero que me remitan a la Fracción VIII. Remuneración bruta y neta ni Fracción XXI. Información financiera, ya que la información que requiero no viene detallada ahí, ni hay documentos que avalen lo percibido por los diputados.
 He consultado en su portal y en las respuestas similares, las cuales anexo al presente, los links no enlazan a la información.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Nº DE CONTROL INTERNO: UF/000020/2017 SOLICITANTE: [REDACTED]
FOLIO ENT: 0010567

ACUERDO: INFORMACIÓN DISPONIBLE.

VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

VISTOS: Para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como [REDACTED] solicitada través del Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 DE FEBRERO DE 2017, por lo que se utilizó el formato correspondiente de solicitud y fue registrada bajo el número de folio indicado al rubro superior derecho que correspondió en razón de turno, por lo cual se emite el siguiente:

De conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado remito la información a través de los siguiente links:

http://a245249236eda49dcb49-4feb582370306e21521643c4f378970.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C.1ER_2016.pdf

http://a245249236eda49dcb49-4feb582370306e21521643c4f378970.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C.1ER_2016.pdf

Nº DE CONTROL INTERNO: UF/000029/2017 SOLICITANTE: [REDACTED]
FOLIO ENT: 0010391

ACUERDO: INFORMACIÓN DISPONIBLE.

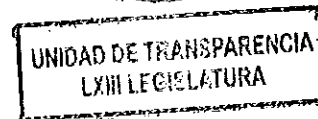
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

VISTOS: Para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como [REDACTED] solicitada través del Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 DE FEBRERO DE 2017, por lo que se utilizó el formato correspondiente de solicitud y fue registrada bajo el número de folio indicado al rubro superior derecho que correspondió en razón de turno, por lo cual se emite el siguiente:

De conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado remito la información a través de los siguiente links:

http://a245249236eda49dcb49-4feb582370306e21521643c4f378970.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C.1ER_2016.pdf

http://a245249236eda49dcb49-4feb582370306e21521643c4f378970.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C.1ER_2016.pdf



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734

www.congresotabascoLXIII.gob.mx

*GR



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



Para mayor claridad, se anexan adjunto los archivos donde se muestra la información.

TERCERO. En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

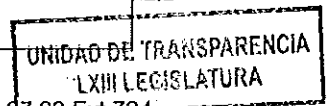
Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 009-10**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permite o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal



Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 9722 Ext. 734

www.congresotabascoLXIII.gob.mx



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **20 de febrero de 2020**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**





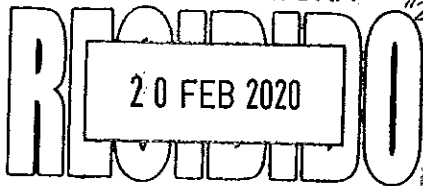
Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

Dirección de Administración y Finanzas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Villahermosa, Tabasco a 12 de febrero de 2020

Número de Oficio: HCE/DAF/0239/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta folio 00145320

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

En atención a su oficio HCE/UT/0153/2020 mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio 00145320 de la persona que se identificó como [redacted] quien solicita la siguiente información, SE ANEXA SOLICITUD EN FORMATO PDF, cito textual:

Hola, solicito copias o documentos de comprobantes de pago que avalen la remuneración de fin de año (aguinaldo) que recibieron los diputados de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en el portal de transparencia del H. Congreso, han subido parte de la remuneración, sin embargo no sale completa de acuerdo al artículo 76 de L TAIPET, ya que el aguinaldo comprende varias partidas secretas y salarios que no están publicados, así como bonificaciones, al momento de consultar solo aparece de remuneración extra un pavo, lo cual no es del todo cierto, ya que reciben mas beneficios.

No quiero que me remitan a la Fracción VIII. Remuneración bruta y neta ni Fracción XXI. Información financiera, ya que la información que requiero no viene detallada ahí, ni hay documentos que avalen lo percibido por los diputados.

He consultado en su portal y en las respuestas similares, las cuales anexo al presente, los links no enlazan a la información.

Formulario de respuesta con campos: N° DE CONTROL INTERNO: UT/060028/2017 SOLICITANTE: [redacted], FOLIO PNT: 00103817, ACUERDO: INFORMACIÓN DISPONIBLE, y enlaces a documentos PDF.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Dirección de Administración y Finanzas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Nº DE CONTROL INTERNO: UT/000029/2017 SOLICITANTE: [REDACTED] FOLIO PNT: 00103917.

ACUERDO: INFORMACIÓN DISPONIBLE.

VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

VISTOS: Para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como [REDACTED] solicitada través del Sistema de Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 DE ENERO DE 2017, por lo que se utilizó el formato correspondiente de solicitud y fue registrada bajo el número de folio indicado al rubro superior derecho que correspondió en razón de turno, por lo cual se emite el siguiente:

De conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado remito la información a través de los siguiente links:

http://a245249236eda49dcbd9-4febb582370306e21521643c4f578978.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C_1ER_2016.pdf

http://a245249236eda49dcbd9-4febb582370306e21521643c4f578978.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Transparencia/administracion/PREST_C_1ER_2016.pdf

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

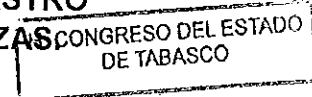
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Katia



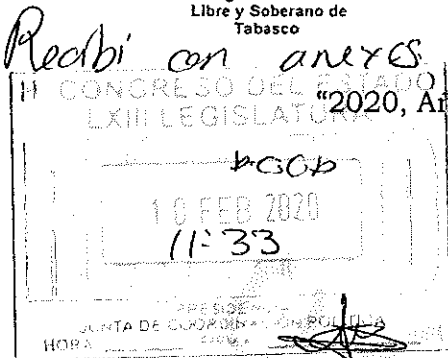
**L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio N°: HCE/UT/0153/2020
Asunto: Solicitud de Información
Número de folio: 00145320

Villahermosa, Tabasco, 07 de febrero de 2020

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE**

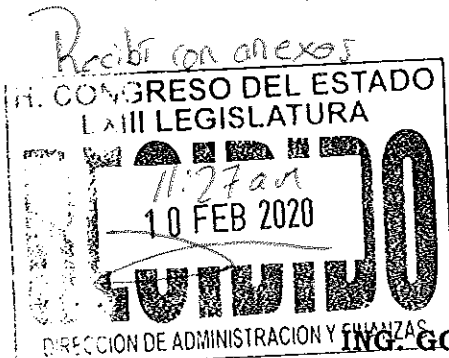
Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: 00145320 de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicitó la siguiente información, cito textual:

Información que requiere: SE ANEXA SOLICITUD EN FORMATO PDF

En consecuencia, se le solicita a Usted, de la manera más atenta, realice una búsqueda exhaustiva en los archivos de su área y dé respuesta a la solicitud, y si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere, o caso contrario, sírvase informar lo conducente, lo anterior, para los trámites ha que haya lugar. Esto, atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

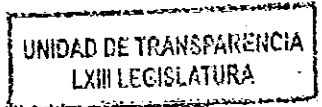
Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito en un plazo no mayor de 4 días hábiles a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



C.C.P. Dip. Beatriz Millán Pérez. Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.C.P. Archivo